

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/120
2 de diciembre de 1999

(99-5328)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

SIERRA LEONA

Declaración del Excmo. Sr. Mike Lamin, Ministro de Comercio e Industria

Tengo el honor de transmitirles los saludos de su Excelencia Alhaji Dr. Ahmed Tejan Kabbah, del Gobierno y del pueblo de Sierra Leona. Aprovecho la oportunidad para hacer extensiva nuestra gratitud al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos por la hospitalidad que nos han brindado a mí y a mi delegación. Deseo también expresar mi más sincero agradecimiento a la OMC, la UNCTAD, la OUA/CEA y a los demás organismos internacionales por su ardua labor y el tiempo que nos han dedicado para prepararnos para la presente reunión. Merecen también especial gratitud los países donantes que por su apoyo financiero han facilitado la participación de mi delegación.

El 29 de noviembre, mi delegación asistió a un simposio técnico sobre iniciativas de los Estados Unidos, en curso o en proyecto, en el que examinamos varias cuestiones relativas a la facilitación del comercio y la prestación de asistencia a África. Felicitamos hoy muy particularmente al Presidente Clinton por los esfuerzos que ha desplegado para que el Congreso apruebe medidas que fomenten el comercio con África. Estas iniciativas demuestran la seriedad con que se está abordando la cuestión de los vínculos comerciales y equivalen a un reconocimiento de la creciente importancia de África en el comercio mundial.

Mi delegación fue una de las delegaciones de países Miembros de la OMC que fue invitada a participar en la Semana en Ginebra para Miembros y observadores de la OMC que no tienen representación en Ginebra. En dicha reunión, tuvimos la oportunidad de escuchar a varios ilustres oradores y participamos en sesiones de información dadas por el Embajador Ali Mchumo, Presidente del Consejo General de la OMC, sobre la evolución y las prioridades del proceso preparatorio.

Esta reunión fue muy importante para nosotros. Nos permitió estar debidamente informados y exponer nuestra opinión sobre cuestiones de particular interés, lo que es necesario si hemos de adherir a los resultados de las presentes negociaciones o de negociaciones futuras. Hay que continuar el proceso en curso de integración de los países menos adelantados, más pequeños y vulnerables. Nos tranquiliza saber que nuestra Organización es una organización impulsada por sus Miembros, basada en normas y en la que el consenso es primordial. En nombre de mi país, deseo dar las gracias por su iniciativa al Sr. Mike Moore, Director General. Quiero creer que hemos venido todos más preparados que nunca para participar en los debates.

Uno de los resultados importantes de la Semana en Ginebra fue que se reconoció la necesidad de que los países tuvieran una presencia física en Ginebra, ya que la celebración de frecuentes seminarios no compensaba esta falta de representación, además del costo que podía entrañar. Por consiguiente, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento y esperamos que concluyan lo antes posible los arreglos necesarios para el establecimiento del proyecto de Casa Universal del Gobierno suizo.

Es para mí un honor y un placer participar en la presente reunión. Tras ocho años de guerra, el Gobierno del Presidente Dr. Ahmed Tejan Kabbah concluyó un acuerdo de paz en julio del presente año con todas las fuerzas en conflicto. El proceso de aplicación ha sido lento, principalmente por la falta de fondos suficientes y de conocimiento o entendimiento real de las diversas cuestiones. Sin embargo, todas las partes han hecho grandes esfuerzos para atenerse al acuerdo y contribuir a su aplicación. Por ello, aprovecharé este foro para dar las gracias una vez más a todos los que nos han ayudado a conseguir la paz y la seguridad en Sierra Leona. Como pueblo y como nación, es nuestro propósito olvidar ese terrible episodio de nuestra historia y seguir adelante con un espíritu de reconciliación la senda de la democracia, la transparencia y el buen gobierno.

El Gobierno está dando muestras de su determinación de llevar a cabo una política de gobierno participativa mediante la aplicación de diversas medidas y programas como, entre otras, la reforma de los servicios públicos, la asignación de facultades a la sociedad civil, la institucionalización de la lucha contra la corrupción y la descentralización de las facultades y funciones de la administración local.

Se considera que la Ronda Uruguay fue un gran paso adelante hacia la expansión de un sistema internacional de comercio basado en normas y la creación de un entorno comercial más seguro. Desde que se estableció la OMC, sus resultados han sido desiguales. Hay imperfecciones en numerosas esferas. Es preciso revisar ciertos Acuerdos y, examinar y resolver, en particular, varios problemas planteados por países como el mío. Somos conscientes de que, al haber participado en el proceso preparatorio, ya se ha tomado nota de algunas de nuestras preocupaciones. Sin embargo, desearía hacer hincapié en algunas de ellas desde nuestra perspectiva nacional.

Los Acuerdos de la Ronda Uruguay prevén la concesión de un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo y, en particular, a los países menos adelantados. Sin embargo, la mayoría de nosotros no hemos podido beneficiarnos de estas disposiciones. La razón de ello es que algunas de estas disposiciones se enuncian en términos vagos y pueden interpretarse de diferentes maneras, como ocurre con lo dispuesto en el artículo XV en relación con las soluciones constructivas, así como en los artículos XII y XVIII b) del GATT de 1994 en los que se hace referencia a las restricciones cuantitativas aplicadas para proteger la balanza de pagos. En consecuencia, pedimos que se refuercen las disposiciones relativas al trato especial y diferenciado y que se establezcan definiciones y directrices claras sobre la forma en que hay que aplicarlas. Esto es válido también para el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio en el marco del cual solicitamos la prórroga de los períodos transitorios, así como medidas para garantizar la transferencia de tecnología, entre las cuales el establecimiento de nuevas disposiciones relativas a la protección de los conocimientos tradicionales y autóctonos.

A lo largo de los años, los fracasos de la política agrícola han debilitado nuestra base de producción y nuestra capacidad de autosuficiencia alimentaria. Esta situación se ha visto agravada por ocho años de guerra. Por nuestra condición de economía agrícola en la que participa el 70 por ciento de la población, nos han afectado gravemente las repercusiones del Acuerdo sobre la Agricultura. En primer lugar, se espera de nosotros que reduzcamos nuestro apoyo interno al sector agropecuario. Al ser importadores netos de productos alimenticios, nos ha perjudicado el aumento de los precios de las importaciones de estos productos, a raíz de lo cual nuestra factura de importación de alimentos ha sido muy elevada. Además, el Acuerdo se basa en la norma de la ventaja comparativa de la producción agropecuaria, pero la falta de divisas afectará nuestra capacidad de importación. Por consiguiente, a menos que se incremente localmente la producción agropecuaria aplicando las medidas necesarias de ayuda a la agricultura, tendremos que enfrentarnos a una grave escasez de alimentos que podría provocar graves problemas sociales. Por lo tanto, la liberalización de la agricultura no debe llevarse a cabo a expensas de la seguridad alimentaria y de la necesidad de proteger los ingresos de nuestra población rural con escasos recursos. Esperamos con interés que se haga efectiva la prestación de asistencia técnica conforme a la Declaración Ministerial de Marrakech.

Uno de los principales problemas resultantes de la Ronda Uruguay es la cuestión de las prescripciones en materia de notificación y examen. Existen unas 175 prescripciones en materia de notificación y algunas suponen la promulgación de una nueva legislación. Sin duda, las notificaciones y los exámenes mejorarán la transparencia del sistema y facilitarán la labor de vigilancia del complejo proceso de aplicación, pero representan una carga para nosotros.

La introducción de nuevas cuestiones, cuando no hemos conseguido ajustarnos aún a los acuerdos vigentes, con inclusión de las cuestiones que figuran en el programa incorporado de la OMC, planteará serias dificultades a nuestras autoridades legislativas y administrativas y retrasará nuestra integración en el sistema. La mayoría de nuestros países no han promulgado aún la legislación necesaria para cumplir los compromisos vigentes relativos a las prescripciones en materia de notificación y las demás obligaciones contraídas en el marco de la Ronda Uruguay. Necesitamos asistencia a fin de desarrollar nuestra capacidad para cumplir las prescripciones de la OMC.

La desaparición progresiva de las preferencias comerciales y del trato especial concedido a nuestros países es ahora inevitable, por muy difíciles que sean las circunstancias. La erosión de estas preferencias ha provocado la reducción de los ingresos de exportación, la pérdida de oportunidades de inversión y problemas relacionados con la balanza de pagos. Las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria han aumentado de tal manera que afectan a los productos respecto de los cuales tenemos una ventaja comparativa. Los países desarrollados no han abierto sus mercados a nuestros productos en los sectores en que somos competitivos, pero se nos ha presionado para que concediéramos acceso a nuestros mercados. Además, a medida que se intensifica la competencia, se establecen normas internacionales estrictas en esferas en las que los países adelantados quieren mantener su liderazgo, sin contar con nuestra participación.

Mi delegación pide encarecidamente que se logre una mayor coherencia entre las instituciones multilaterales sobre las cuestiones de carácter general relacionadas con el comercio, incluidas las cuestiones financieras y relativas a la deuda. En lo tocante a los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, somos partidarios de un aumento de las actividades positivas de cooperación y asistencia técnica, que tengan en cuenta los principios de participación efectiva y propiedad. También apoyamos la supresión del apartado b) del párrafo 3 del artículo 27 que prevé un sistema de patentes obligatorias de microorganismos y procedimientos microbiológicos. Dicha disposición infringe los principios básicos y la legislación de la mayoría de nuestros países. La exclusión de la patentabilidad que se aplica a los procedimientos esencialmente biológicos debería hacerse extensiva a los procedimientos microbiológicos.

Reconocemos que al firmar la Declaración de Singapur en 1996, adherimos a la cuestión de las normas fundamentales del trabajo que es objeto actualmente de un debate sobre si procede o no abordarla en este foro. Tomamos nota de los numerosos temores expresados en relación con la verdadera motivación de este debate. Consideramos que esta cuestión es importante para todos nosotros. Sin embargo, lo que nos interesa es que finalmente las normas protejan nuestros intereses mutuos. En particular, se ha de lograr la cohesión necesaria para establecer mejores condiciones.

Con sus promesas de prosperidad, las fuerzas paralelas de la mundialización y de la liberalización han marginado a numerosos países que tienen que soportar la carga de sus complejas divisiones políticas, étnicas y de otra índole. El Gobierno de Sierra Leona está haciendo todo lo posible por compensar algunas de las desigualdades del sistema liberalizado y tomar medidas para fomentar la paz y la seguridad, el crecimiento económico y la mejora de las condiciones de vida de nuestro pueblo. Se ha iniciado el desarrollo de la capacidad humana e institucional para aumentar y promover las inversiones, con el propósito de aumentar la corriente de fondos de inversión y proporcionar capacitación en las esferas del desarrollo industrial y los servicios.

Nos estamos centrando actualmente en la reconstrucción de la infraestructura, como las carreteras, el transporte, las comunicaciones y los servicios, que quedó muy afectada por los años de guerra. Estamos procurando racionalizar nuestros sistemas de educación y de servicios de salud en beneficio de nuestro pueblo. Esperamos que las reformas que hemos emprendido promuevan el desarrollo.
